

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 10
Málaga**

Núm. 2.365/2017

Juzgado de lo Social Número 10 de Málaga

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 485/2017. Negociado: 5

De: D. Rafael Jiménez Paniagua

Abogado: D. Juan Jesús Bueno Hijano

Contra: Grupo Cárnico Dacrisa, S.L., Guadalcor, S.A., FOGASA y D. Juan José Jiménez Rueda

Abogado: D. José Luis Fernández Ruiz

DOÑA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 10 DE MÁLAGA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 485/2017, se ha acordado citar a Guadalcor, S.A. como

parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 17 de octubre de 2017, a las 10,50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Guadalcor, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 22 de junio de 2017. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María del Carmen García García.